Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 19 de Abril de 2001.

Expediente N° 8495/00.

RES. C.D. Nº 078/01.

VISTO:

La Res. C. D. N° 313/00 mediante la cual se designa la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Exactas, para entender en la convocatoria a elecciones que se realizará el próximo 20/04/01;

La presentación del Dr. Luis Cardón por la que renuncian como miembro integrante de la Junta Electoral de esta Unidad Académica motivada en la falta de tiempo para asumir con responsabilidad la actividad asignada;

El pedido de fondos efectuado por el Prof. Ricardo Lozano, integrante de la Junta Electoral, para enfrentar gastos de pasajes de ómnibus y almuerzos para las autoridades de mesa del estamento de estudiantes;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión de cuarto intermedio del 18/04/01)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Luis Cardón como miembro integrante de la Junta Electoral de esta Unidad Académica por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°: Autorizar a la Dirección Administrativa Contable el gasto de hasta la suma de $250 a los efectos de hacer frente a las erogaciones correspondiente a los almuerzo de las autoridades de mesa y los miembros de la Junta Electoral.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber con copia a los interesados, a los Departamentos Docentes y a la Secretaría del Consejo Superior. Cumplido, RESÉRVESE.

NMA
rgg

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs Exactas -

Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas